

## PLATAFORMA ELECTORAL

- 1.- Aprobación de una nueva Ley de Coparticipación Federal, enmarcada rígidamente en el espíritu de nuestra Constitución Nacional, que ponga fin a la discrecionalidad en el reparto de los recursos desde el Poder Central.
- 2.- Reforma Política, que tienda a la implementación efectiva de la Boleta única y/o Voto electrónico y a sistemas de control, que eviten la utilización de fondos públicos en tareas electorales y combatan las distintas formas de falseamiento de la voluntad popular, fundamentalmente modificar el régimen de financiamiento de los Partidos con las reglas de juego claras que aseguren la igualdad de oportunidades de acceso al proceso electoral para todas las fuerzas políticas.
- 3.- Elaborar Políticas Públicas de Estado sobre Salud, Educación, Seguridad, y lucha contra el avance de la Drogadicción.
- 4.- Nueva Política Agropecuaria que asegure el desarrollo económico y social en todo el territorio nacional, con políticas tributarias que aseguren el bienestar de los pequeños y



medianos productores, así como del trabajador rural o lo que es lo mismo garantizar una justa distribución de las cargas fiscales de las empresas y los ciudadanos.

5.- Aumentar la participación de los ciudadanos en la vida política, consolidando diversas formas de iniciativa popular, que consoliden una auténtica democracia participativa.

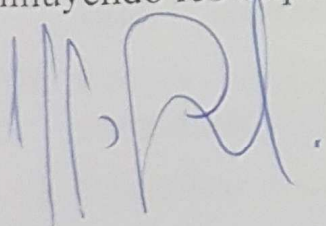
6.- Modificación profunda de las políticas referentes a planes sociales, que rompan con los mecanismos clientelares, y se conviertan en un derecho al que se accede por la sola condición de ciudadano.

7.- Modificación sustancial del sistema jubilatorio, posibilitando que se consolide el régimen de aporte y reparto que asegure la movilidad y la porcentualidad del 82%.

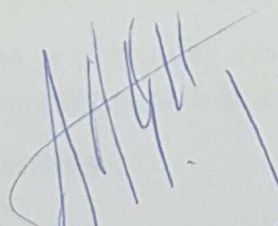
8.- Un nuevo marco regulatorio de los servicios públicos que garantice el acceso universal a los servicios esenciales del conjunto de usuarios y consumidores, con una mayor participación de ellos en la gestión de control de las empresas de servicios públicos.

9.- Un nuevo modelo educativo que promueva la inclusión social de todos los sectores de la población, asegurando que el secundario permita desarrollar en la juventud todo el potencial creativo y asegure su futura inserción laboral en las mejores condiciones de competitividad y consolidando una nueva filosofía de vida en la que la iniciativa, el mérito, y el trabajo sean factores respetados por las futuras generaciones.

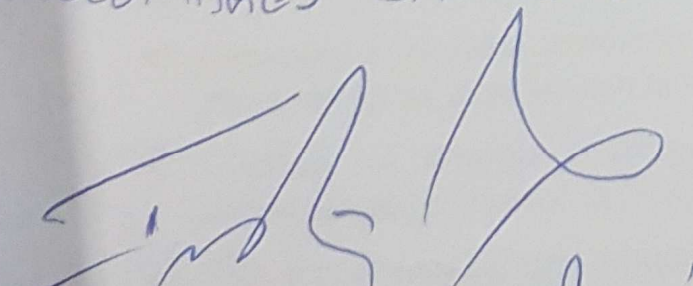
10.- Reforma tributaria integral, que revierta el carácter regresivo del sistema vigente, disminuyendo los impuestos al consumo.

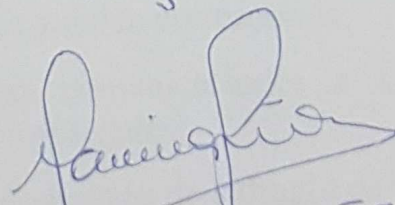


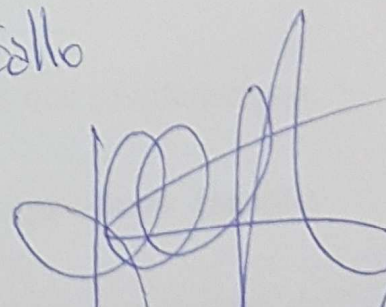
COLOMBRES GARMENDIA

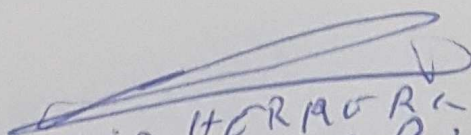


Alejandro Avila Gallo

  
Federico Romano Horn

  
Janina Muñoz

  
Jose Manuel

  
LUCIO HERRERA  
10566160